



## ■ MARGARITA ZAVALA

# Traición a las libertades

Por razones de **conveniencia política**, un delito de Traición a la Patria es un tipo penal que debería ser cualquier cosa menos una descripción abierta e interpretable de conductas discutibles. Dicha interpretación ha funcionado, desde siempre, como un instrumento *ad hoc* para imputar responsabilidades a aquellos que no comparten la ideología que está en el poder.

En México, durante el siglo XIX, grandes hombres y grandes mujeres fueron enjuiciados y asesinados bajo la innoble acusación de traición a la Patria, cuando los opresores sólo estaban castigando el pensar distinto y el ejercicio de las libertades.

En el caso de las mujeres tenemos, por ejemplo, a Gertrudis Bocanegra, que fue ejecutada en 1817. Tanto Guerrero como Iturbide (y, décadas más adelante, Francisco I Madero, así como después el general Felipe Ángeles) fueron condenados por “traicio-

nar” las ideas... ¡de sus adversarios! (ideas que desde entonces el poderoso en turno ha difundido con el fin de identificarlas con la “Patria”).

La **transición democrática** dio paso al pluralismo y a las libertades que ahora Morena niega. Podríamos haber pensado que el insulto de “traidor a la Patria”, que tantas vidas cobró en México, había desaparecido. Pero Morena —desde el poder— ha vuelto a traerlo al lenguaje político.

Tanto **hablar de** historia sin aprender de ella, porque el oficialismo, acosa y acusa al adversario como traidor a la patria. Así nos acusaron a los legisladores que votamos en contra de la **Reforma** Energética y hace unos días se fueron contra la senadora Lilly Téllez.

Han **distorsionado un concepto**, una figura que pretende defender a la Patria, para convertirla en un vulgar insulto y descalificación a quien piensa distinto al gobierno morenista.

Y además, ¿por qué se tiene tanta ligereza en acusar por parte de los morenistas si han sido ellos los obsequiosos y cómplices de los mayores enemigos de México que son

los miembros del crimen organizado? ¿Con qué cara reclaman los que han aniquilado la división de poderes? ¿Con qué cara reclaman los que restringen las libertades?

Los legisladores de Morena: acusan e insultan. Distorsionan y generan aventuradas descalificaciones dignas del más hostil y estaliniano de los Comités de Salubridad Ideológica que pueda uno imaginar.

Pensar distinto a Morena no es traición a la patria. En cambio, cuando vemos las **reformas** al Poder Judicial, la **comisión** de la reforma **electoral** podemos decir que quienes hoy gobiernan a México cometen una traición al pluralismo, a la libertad y al espíritu republicano que nos debe mover en el servicio público.

AVISO: Hoy se presenta el primer informe de gobierno. Ojalá acepten la glosa del informe porque en el sexto informe de gobierno de López Obrador no pudo discutirse ningún punto porque “ya no daba tiempo”. Estaremos atentos hoy y los siguientes días de sesiones para la glosa del informe, porque se trata de cumplir la **ley**. ●

Diputada. @Mzavalagc